

Migración Colombia ampliará horarios en la frontera con Venezuela durante el Día Sin IVA

El Director General de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios, anunció que, durante la jornada de Día Sin IVA que se realizará el día de mañana, 28 de octubre, en todo el territorio nacional, los Puestos de Control Migratorio ubicados en la frontera entre Colombia y Venezuela, funcionarán entre las 6 de la mañana y las 7 de la noche, salvo aquellos puestos de control que operan de acuerdo al horario habilitado para la navegación fluvial.

De acuerdo con el jefe de la autoridad migratoria colombiana, el sistema de pico y cédula para el ingreso a Colombia se mantendrá y solo podrán entrar al país, aquellos migrantes cuyo número de identificación termine en 2 – 4 – 6 – 8 y 0.

Aquellos extranjeros de deban ingresar al territorio nacional para abastecerse de productos de primera y cuya cédula no esté habilitada para ello, podrán exponer su caso a la autoridad migratoria, quien se encargará de permitir o no su ingreso.

De acuerdo con el Director General de Migración Colombia, se estima que durante la jornada del día de mañana, más de 10 mil ciudadanos venezolanos ingresen al territorio nacional para aprovechar las diferentes ofertas del Día Sin IVA.

La autoridad migratoria colombiana ha desplegado todo un operativo especial de atención en frontera, con un refuerzo en el número de Oficiales, con el fin de evitar posibles contratiempos.

Con información de La Patilla